



ISSN: 2448-6574

EL PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS COMO MODALIDAD DE TITULACIÓN EN LAS ESCUELAS NORMALES: EL CASO DE LA BENV (INFORME PARCIAL)

Mirna Hernández González
Liliana de la Luz Trujillo Ortiz

Resumen.

A partir de los acuerdos 649 (Primaria) y 650 (Preescolar) en 2012 las Escuelas Normales del país empezaron a operar el Plan y programas de estudio para las Licenciaturas en Educación Primaria y Educación Preescolar con un enfoque por competencias para, por un lado, articularlo tanto con las políticas internacionales y con la Reforma Integral en Educación Básica 2011 y por otro reforzar la formación de los docentes en educación básica que el país requiere, por lo anterior la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) socializa diversos documentos normativos para la implementación de este plan de estudios.

Específicamente la titulación, en el marco del Plan y Programas de estudio 2012, constituye el último de los procesos que los estudiantes habrán de realizar para concretar su formación inicial por lo que la DGESPE emite el documento denominado 'Orientaciones Académicas para la elaboración del trabajo de titulación. Plan de estudios 2012' donde se plantean 3 modalidades: Informe de prácticas profesionales, Tesis de investigación y Portafolio de evidencias de manera general. Por lo anterior en la Benemérita Escuela Normal Veracruzana se constituye la comisión de titulación responsable de desarrollar de manera clara, puntual y contextualizada las características, estructura, proceso y proyección de actividades relacionadas con este proceso. Este escrito se centra en el trabajo que la subcomisión para la modalidad de Portafolio de evidencias ha realizado para su diseño (ciclo escolar 15-16), implementación, seguimiento y evaluación (ciclo escolar 16-17).

Palabras clave

Portafolio de evidencias formativo, modalidad de titulación, educación normal, formación inicial docente.



ISSN: 2448-6574

Introducción

En 2012 entra en vigencia un nuevo Plan de estudios para las Escuelas Normales, tanto públicas como privadas del país; en éste la SEP hace énfasis en un enfoque por competencias así como un mayor sustento teórico-metodológico que busca dar mayor sustento y argumentación a la toma de decisiones de los nuevos docente durante su formación así como en su ejercicio profesional. Esto estuvo acompañado en diversos procesos, siendo uno de ellos el de titulación de sus egresados. Todo lo anterior está delimitado por diversos documentos normativos, algunos de ellos puntuales y específicos y otros generales. Este es el caso del proceso de titulación, donde dichos documentos sólo hacen alusión a definición, selección, reflexión/análisis y proyección del documento de manera general.

Es a partir de estas condiciones que se integró dentro de la comisión de titulación, la subcomisión de la modalidad de ésta opción para ajustar las orientaciones para la construcción del portafolio de evidencias como trabajo de titulación con las condiciones y características institucionales para la implementación de esta.

Marco teórico-referencial

El contexto que da origen a esta propuesta de trabajo se enmarca en el nivel educativo superior, en concreto dentro del modelo de educación normal; el cual a raíz de los cambios de los paradigmas educativos en 2012 vivió la actualización a los planes de estudio de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria; las cuales han transitado al trabajo bajo el enfoque por competencias.

En los cursos donde se está trabajando bajo esta modalidad, se ha centrado la atención en el planteamiento de actividades que consoliden la construcción de las competencias genéricas y profesionales que se plantean en el Acuerdo 650 (DOF, 2012). En consecuencia se establece que las clases se conviertan en espacios donde los alumnos interactúan entre ellos y el contenido, de modo que la intervención docente sólo se hace muy presente cuando hay dificultades en los procesos; por lo tanto se estableció que la evaluación sea tanto formativa como sumativa, de modo que el uso de los portafolios se ha incorporado tanto en los programas de los cursos como dentro de las modalidades de titulación.



ISSN: 2448-6574

La DGESEPE es la responsable de generar las políticas y normatividad que rige a todas las escuelas normales, y mediante la Subsecretaría de Educación Superior, en 2014, da a conocer el documento “Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación”, en el cual se establecen tres modalidades: Informe de Prácticas Profesionales, Tesis de investigación y Portafolio de evidencias.

En las escuelas normales ya se han tenido experiencias de titulación mediante tesis de investigación en el caso de los egresados del plan de estudios 1984, mientras que las características generales del informe de prácticas profesionales presenta paralelismos con la modalidad de titulación de los planes de estudio anteriores (1997 para la Licenciatura en Educación Primaria y 1999 para Preescolar, entre otros): el documento recepcional. Es por ello que surge la necesidad de puntualizar el proceso de incorporación del Portafolio de Evidencias como modalidad de titulación, sobre todo porque los documentos oficiales sólo reconocen cuatro grandes momentos: definición, selección, reflexión/análisis y proyección (SES, 2014b).

En ese tenor, la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” (BENV) se ha caracterizado por ser una Institución de Educación Superior en la cual existe un fuerte compromiso con el magisterio mexicano, mediante el desarrollo de sólidas bases en el proceso de formación inicial, ejemplo de ello es la implementación de la Comisión de titulación y las subcomisiones por modalidad, las cuales buscan sentar las bases para la operación, acompañamiento y sistematización de este último periodo del proceso de formación.

La evaluación es un proceso intrínseco del quehacer docente, es producto del análisis constante de lo que estamos realizando, desde actividades que nos permitan identificar el grado de avance de nuestros estudiantes, hasta la pertinencia de las estrategias, materiales y medios empleados en la intervención, sin dejar de lado el impacto que nuestro papel tuvo en el desempeño de los estudiantes y cómo ellos fueron consolidando sus aprendizajes; es por ello que sistematizar este proceso de análisis es fundamental para los maestros en su formación inicial.

Al igual que la enseñanza, la evaluación ha transitado desde una perspectiva más tradicionalista en la cual se privilegiaba una didáctica tradicional, memorística y deductiva, donde el aprendizaje es equiparable a la adquisición de conocimientos declarativos y de bajo nivel cognitivo; hasta alcanzar visiones alternativas centradas en



ISSN: 2448-6574

el alumno, donde se determina si realmente se estimuló el aprendizaje independiente, autónomo y autodirigido.

En el enfoque por competencias, se entiende al portafolio didáctico como la historia documental estructurada de un conjunto de desempeños que ha recibido preparación, y adoptan la forma de muestras de trabajo de un estudiante, que solo alcanzan realización plena en la escritura reflexiva, la deliberación y conversación; este tiene como objetivos: guiar a los estudiantes en su actividad, estimularlos para que se ocupen de su proceso de aprendizaje y desarrollar la capacidad para localizar información (Tobón, 2010).

Los portafolios de evidencias son de gran utilidad, porque ayudan a sistematizar el trabajo del docente en formación y evaluar su desempeño mediante un análisis de las evidencias que lo integran, de modo que forme parte de lo que Zabala define como “instrumentos y medios que proveen al educador de pautas y criterios para la toma de decisiones, tanto en la planificación como en la intervención directa en el proceso de enseñanza” (1990, p. 126); aunado a ello contribuye al análisis de la práctica docente, ya que permite al alumno aún en formación, identificar su evolución en cuanto al desarrollo de sus competencias profesionales así como determinar las áreas de mejora en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Metodología

Es por ello que se estableció como objetivo (propósito) general:

Diseñar, implementar, dar seguimiento y evaluar el ‘Portafolio de evidencias’ como modalidad de trabajo de titulación en los estudiantes de la generación 2016-2017 de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”.

De lo anterior derivamos como objetivos (propósitos) particulares:

- Diseñar las características, orientaciones, estructura, elementos del formato así como proyección de actividades, productos y tiempos de la modalidad de ‘Portafolio de evidencias’ e integrarlas al documento denominado ‘Disposiciones institucionales para la titulación de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria Planes 2012’ de la BENV a partir de documentos oficiales.



ISSN: 2448-6574

- Implementar la modalidad de 'Portafolio de Evidencias' como opción de titulación, haciendo el seguimiento y evaluación correspondientes a partir del trabajo realizado por los estudiantes que la seleccionen.
- Identificar los trayectos formativos y competencias que los normalistas refieren como los más relacionados con el trayecto de prácticas profesionales como eje rector de su formación así como el nivel de análisis de sus evidencias.

Una vez establecidas las metas de esta investigación se generaron los siguientes cronogramas (Tablas 1 a la 3), en las cuales se puede apreciar el planteamiento de las actividades por desarrollar y los alcances a corto, mediano y largo plazo que este proceso tendrá.

Tabla 1. Cronograma de actividades Ciclo Escolar 2014-2015

ACTIVIDAD	TIEMPOS	CICLO ESCOLAR 2014 -2015				
		ABR	MAY	JUN	JUL	
Diseñar y organizar las características, estructura y proyección de la modalidad para la BENV. (A partir de análisis de las recomendaciones, criterios y pautas teórico-metodológicas: disposiciones institucionales)		X	X	X	X	
Presentación de avances de la modalidad a la subdirectora de docencia de la BENV					X	

Tabla 2. Cronograma de actividades Ciclo Escolar 2015-2016

TIEMPOS ACTIVIDAD	CICLO ESCOLAR 2015 - 2016											
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL
Hacer los ajustes al diseño y organización del documento que integra la modalidad	X	X										
Presentación de la versión integrada a la subdirección de docencia		X										
Presentación de la modalidad a la comisión de situación de la BENV				X								
Hacer los ajustes al diseño y organización del documento que integra la modalidad				X								
Presentación de la modalidad al Consejo Técnico de la Institución para su aprobación.					X							
Hacer los ajustes al diseño y organización del documento que integra la modalidad					X							
Construcción de los instrumentos de registro, seguimiento y evaluación de la modalidad.			X	X	X	X						
Presentación de la modalidad a los estudiantes de 5º semestre de la LEPRE y LEP.					X							
Presentación de la modalidad a los docentes de la LEPRE y LEP.							X					
Selección de directores de modalidad.						X	X					
Capacitación de los directores de la modalidad.								X	X	X		
Asignación de directores de modalidad a los alumnos que la seleccionaron como opción de trabajo de titulación.							X					



ISSN: 2448-6574

Tabla 3. Cronograma de actividades Ciclo Escolar 2016-2017

TIEMPOS ACTIVIDAD	CICLO ESCOLAR 2016 - 2017											
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL
Seguimiento del proceso de construcción del trabajo de titulación en esta modalidad (evaluación transversal al concluir 7° semestre).	X			X		X						
Seguimiento del proceso de construcción del trabajo de titulación en esta modalidad (evaluación transversal al concluir 8° semestre).							X		X		X	
Análisis de resultados (considerando las dimensiones del PPE 2012, enfoque centrado en el aprendizaje y perfil de egreso en acuerdos 649 y 650; identificar la forma de articular e integrar los distintos tipos de saber).											X	X
Elaboración del informe.												X - AGO
Entrega de resultados a la Comisión de Titulación y al Consejo Técnico de la institución.												AGOSTO 2016

Resultados

Se generaron las 'Disposiciones Institucionales para la Titulación mediante la modalidad de Portafolio de Evidencias de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria, para los planes de estudio 2012. En este documento se retoman la naturaleza, características y orientaciones establecidas en los documentos rectores oficiales; y se complementa con el desarrollo de la estructura del documento, haciendo énfasis en puntos críticos del proceso analítico, crítico y reflexivo que tendrá que seguir el estudiante normalista, aunado a que se incluyen elementos que permitirán que el director de este proceso tenga puntualizaciones concretas para proporcionar las orientaciones necesarias.

Otra aportación fue delimitar los elementos de formato para la entrega del portafolio, con respecto a la presentación física, en la primera etapa de implementación de esta modalidad, se entregará el portafolio en formato digital (en un CD) en cinco tantos; y una vez que en la BENV consolide la implementación de una plataforma para el resguardo



ISSN: 2448-6574

de esta información se hará la transición a la entrega en formato electrónico. Además se hicieron precisiones sobre los diferentes tipos de evidencias y argumentaciones.

El mayor aporte del documento se encuentra en la proyección de actividades, productos y tiempos, la cual se hizo considerando dos elementos fundamentales del portafolio, el proceso de construcción de las evidencias a lo largo de los diferentes semestres que conforman los planes de estudio 2012 (Tabla 4), de modo que todo alumno que ingrese a las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria tenga conocimiento de la modalidad y pueda comenzar el proceso de almacenamiento de evidencias de aprendizaje de sus diversos cursos y trayectos, en caso de optar, en 6º semestre, de titularse bajo esta modalidad.

Tabla 4. Proyección de actividades, productos y tiempos.

ACTIVIDADES	SEMESTRES							
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO
Reunión informativa a los estudiantes.	■							
Construcción de evidencias de aprendizaje en los diferentes cursos de la licenciatura.	■	■	■	■	■	■	■	■
Archivar y almacenar las diferentes evidencias de aprendizaje.	■	■	■	■	■	■	■	■
Reunión informativa a los estudiantes (modalidades de titulación, carta de exposición de motivos).					■			
Entrega de cartas de exposición de motivos.					■	■		
Determinación de candidatos para la modalidad de titulación Portafolio de evidencias.					■	■		
Entrega del documento rector de la modalidad seleccionada por el estudiante.					■	■		
Información a estudiantes en torno a la asignación de sus directores.						■		
Primer acercamiento director-estudiante.						■		
Entrega de un cronograma al estudiante para el proceso de construcción del portafolio de evidencias.							■	
Entrega de los criterios específicos que determina la Institución para la modalidad.							■	
Construcción del portafolio de evidencias.							■	■

En la Tabla 5 de la proyección, se aprecian las etapas de construcción del portafolio, de forma específica para el séptimo semestre; mientras que en la Tabla 6 se encuentran los procesos correspondientes al octavo semestre.

Tabla 5. Etapas de construcción del portafolio séptimo semestre.

ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PORTAFOLIO	SÉPTIMO SEMESTRE					
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
Revisión crítica de los documentos rectores de la modalidad.						
Análisis de referentes teóricos del portafolio de evidencias formativo.						
Análisis de los referentes teóricos y metodológicos que sustentarán la reflexión de sus evidencias.						
Elaboración del apartado "Presentación" del portafolio.						
Planificación del proceso de construcción del portafolio, delimitando los propósitos general y particulares.						
Definición de los trayectos formativos, su relación e integración con las competencias genéricas y profesionales del perfil de egreso.						
Delimitación de las competencias genéricas y profesionales del portafolio de evidencias.						
Justificación de la importancia de los trayectos y de la relevancia y pertinencia de las competencias en función de su aprendizaje.						
Selección y digitalización de las evidencias de aprendizaje en función de su: relevancia, pertinencia y representatividad.						
Reflexión y análisis de las evidencias de aprendizaje.						
Construcción de las argumentaciones de las evidencias de aprendizaje.						

Tabla 6. Etapas de construcción del portafolio octavo semestre.

ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PORTAFOLIO	OCTAVO SEMESTRE					
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Reflexión y análisis de las evidencias de aprendizaje.						
Construcción de las argumentaciones de las evidencias de aprendizaje.						
1ª Fase de proyección: Análisis y reflexión de sus logros como estudiante durante la formación inicial.						
2ª Fase de proyección: A partir de las fortalezas, áreas de oportunidad, delimitar los retos de su vida como profesional de la educación.						
Redacción de las conclusiones e introducción.						
Integración de todos los apartados del portafolio de evidencias.						
Entrega del portafolio de evidencias al área correspondiente.						
Exámenes profesionales.						

Como parte de los anexos del documento generado, se realizó una vinculación de trayectos formativos con las competencias del perfil de egreso y un glosario de conceptos que dan sustento a la modalidad, ambos tienen la finalidad de orientar el proceso de construcción tanto para los jóvenes normalistas como para los directores que acompañarán el proceso.

El documento fue socializado con las comisiones de titulación de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria, y una vez aprobado en esta instancia se presentó ante el Consejo Técnico, el cual es el máximo órgano consultor de la BENV, al obtener su aprobación se hizo la presentación con alumnos de quinto semestre de las licenciaturas correspondientes.

El diseño de la sesión se planteó bajo la modalidad de taller, con una duración de dos horas para cada una de las licenciaturas. Se partió de un rescate de conocimientos previos sobre los portafolios de evidencias, como estrategia de aprendizaje considerada en los programas de diversos cursos, para después analizar los documentos rectores de la modalidad mediante mesas de trabajo, seguido de una socialización y un espacio de



ISSN: 2448-6574

cierre en el cual se realizaron las conclusiones de la modalidad y se estableció la fecha para la entrega de la carta de selección de la opción de titulación.

Actualmente nos encontramos en el proceso de diseño de los instrumentos de seguimiento y evaluación de la modalidad, para poder tener evidencias concretas del proceso de implantación con la generación 2013-2017; y se están programando sesiones informativas con la plantilla docente de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria; aunado a las generaciones 2014-2018 y 2015-2019 para que tengan mayores elementos para la sistematización de las evidencias que construyan a lo largo de su formación inicial.

Conclusiones

Considerando que el diseño de la estructura, organización y características de esta modalidad estaba considerada para el ciclo escolar 2015–2016 y su implementación, seguimiento y evaluación está proyectada para el ciclo escolar 2016-2017; podemos afirmar que las actividades proyectadas hasta este momento se han realizado de manera puntual, atendiendo los lineamientos y disposiciones oficiales relacionadas con el proceso de titulación del Plan de estudios 2012 así como a las condiciones y características institucionales (capacidad, competitividad y gestión); a pesar de la dinámica institucional al operar diversos procesos de manera simultánea se ha logrado cumplir con el compromiso institucional de elaborar los documentos correspondientes y avanzar en los procesos y acciones necesarias en tiempo y forma.

Queda pendiente la conclusión del diseño de los diversos instrumentos para los procesos de implementación, seguimiento, sistematización y evaluación de ésta modalidad, considerando las agendas planteadas en las tablas de proyección y contando con el apoyo de la Subdirección de Docencia, área responsable de los aspectos académicos de la institución.

Referencias

- Diario Oficial de la Federación (2012). *Acuerdo número 650*. Recuperado el 5 de septiembre de 2012 de: http://www.dgespe.sep.gob.mx/sites/default/files/normatividad/acuerdos/acuerdo_650.pdf
- Subsecretaría de Educación Superior. (2014a). *Lineamientos para organizar el proceso de titulación*. México: SEP.



ISSN: 2448-6574

Subsecretaría de Educación Superior. (2014b). *Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación*. México: SEP.

Tobón, S. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Editorial: Pearson Educación de México, S.A. de C.V. México.

Zabala, A. (1990). *Materiales curriculares*. En Mauri, T. y otros. *El currículum en el centro educativo*. Barcelona: ICE de la UB/Horsori, col.: Cuadernos de Educación, 125-167.